

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**18635** *Resolución de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, Solas, con LSD, marca Thrane & Thrane modelo Sailor 6222, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, S.A.U., con domicilio en calle Lanzarote, 14, 3.º, 28700 San Sebastián de los Reyes, solicitando la homologación del equipo radioteléfono de VHF, Solas, con LSD, marca Thrane & Thrane, modelo Sailor 6222, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, cap. II del título III. Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
Real Decreto 809/1999 (Directiva 96/98 CE y sus enmiendas). Ministerio de Fomento.  
Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, Solas con LSD.  
Marca: Thrane & Thrane/modelo: Sailor 6222.  
N.º homologación: 51.0023.

La presente homologación es válida hasta el 22 de diciembre de 2015.

Madrid, 11 de julio de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.